

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2022

VISTO

El proyecto de voluntariado universitario titulado “Acompañamiento a unidades productivas de la economía social y popular” como parte de la edición del año 2021 “Universidades Públicas Solidarias” del cual es directora Soraya Giraldez y forman parte del equipo de trabajo numerosos estudiantes y graduados de la Carrera de Trabajo Social y de otras.

CONSIDERANDO

Que la Facultad en general y nuestra carrera en particular tiene como objetivo el desarrollo académico, el estudio y la intervención en las problemáticas de la economía popular, social y solidaria que ofrecen ampliación e integración al mundo laboral que la economía de mercado no puede dar.

Que el campo de la economía popular, social y solidaria tiene una estrecha vinculación con la intervención profesional del trabajo social, siendo que muchxs de les sujetos de la intervención desarrollan sus actividades laborales en el marco de las distintas experiencias de trabajo, a la vez que cada vez más colegas se insertan profesionalmente en programas y políticas diseñadas para el sector.

Que la extensión universitaria enriquece la formación de les estudiantes a partir de proyectos que vinculan a todos los claustros de la facultad y al mismo tiempo fortalece a las organizaciones destinatarias de los mismos.

Que nuestra carrera busca promover formas de vinculación, entre la Facultad y su entorno inmediato, a partir de diálogos con actrices y actores sociales e institucionales del territorio que promuevan los aportes específicos de la comunidad académica para el abordaje de problemas sociales, económicos, ambientales.

LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL DECLARA

Artículo 1.- Declarar de interés el proyecto de voluntariado universitario titulado “Acompañamiento a unidades productivas de la economía social y popular.”

Artículo 2.- Convocar por vía institucional a estudiantes, graduados y docentes de la carrera a participar del mismo.

Artículo 3.- De forma